

EMPRESA PORTUARIA ARICA

ANT.: Bases Licitación "Consultoría para la Implementación Plan de Acción Política de Sostenibilidad y Valor Compartido Empresa Portuaria Arica".

MAT.: Remite Respuestas a Consultas.

SEÑORES

LICITANTES

PROPUESTA PÚBLICA EPA 11/2017

CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y VALOR COMPARTIDO EMPRESA PORTUARIA ARICA

PRESENTE

Arica, 09 de junio de 2017.-

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la Licitación Pública N° 11/ 2017 relativa al servicio de "Consultoría para la Implementación Plan de Acción Política de Sostenibilidad y Valor Compartido Empresa Portuaria Arica", Empresa Portuaria Arica emite el presente documento con las respuestas a las consultas:

Pregunta N°1

Objetivo 1, punto b:

- a) Respecto del monitoreo de las actividades y proyectos que forman parte del Plan de Acción de Sostenibilidad y Valor Compartido para las acciones a corto plazo, ¿a qué se refiere específicamente y de qué manera se espera que se realice?
- b) Respecto a la elaboración de un Plan de Relacionamiento, ¿es posible especificar a quiénes se espera incluir en este plan como interlocutores? ¿A todos sus grupos de interés, a los grupos de interés priorizados, otros grupos, etc.?
- c) Respecto del Plan de Comunicaciones corporativo para la Sostenibilidad, ¿considera solo comunicaciones externas o internas, o de ambos tipos?
- d) Respecto de la participación en el CES (Comité Estratégico de Sostenibilidad EPA), ¿cómo se espera que sea específicamente nuestra participación?
- e) Respecto a la revisión y actualización de indicadores de sostenibilidad, ¿cuáles son estos indicadores?
- f) Respecto a los encuentros o entrevistas con partes interesadas, ¿cuál es el objetivo de su realización?

Respuesta N°1

- a) Tal y como se indica en los Términos de Referencia (Numeral 4, Objetivo 1, letra a), en el 2016, se elaboró un Plan de Acción de Sostenibilidad y Valor Compartido (PSVC), se espera que la Consultora haga seguimiento del cumplimiento de dicho plan, reportando los hallazgos y realineándolos con la Política definida si es necesario.
- b) Se espera incluir a todos aquellos actores (grupos), los cuales se ven comprometidos en el PSVC u otros que pudiesen ser incorporados conforme la experiencia del Consultor.
- c) Ambas.

A.

- d) Se espera que como mínimo el Consultor coordine las sesiones del CES y apoye el trabajo y las responsabilidades que se deriven de su gestión. Además, se pretende que el Consultor genere el ambiente que propicie la internalización de la Sostenibilidad en el equipo de trabajo.
- e) Aquellos definidos para cada uno de los Proyectos que forman parte del PSCV.
- f) El contacto con las Partes Interesadas constituye el eje fundamental para la elaboración, implementación y medición de una Política de Sostenibilidad y Valor Compartido para cualquier empresa.

Pregunta N°2

Objetivo 1, punto d: Se solicita que el Consultor proponga una estrategia de aseguramiento de la viabilidad de desarrollo de las diferentes acciones contenidas en el Plan de Implementación. ¿En qué sentido y con qué nivel de detalle se espera que se realice?

Respuesta N°2

En el sentido que el Plan de Implementación sea coherente y consistente con la Política y Estrategia definida el 2016, y con el nivel de detalle que demuestre precisamente lo anterior, conforme la experiencia del Consultor y las expectativas de EPA.

Pregunta N°3

Se indica que el Consultor deberá tener en consideración que el plazo de cumplimiento del Objetivo 1 concluye en diciembre de 2017 y en enero de 2018 en el caso del Objetivo 2. Consideramos que es poco probable que tanto de parte del Consultor como de EPA se puedan cumplir estos tiempos, considerando:

1. Que se indica que el primer informe debe incluir apoyo para cumplimiento de metas SEP, con el primer entregable en junio de 2017. Además, las fechas de entrega de los informes II y III corresponden a 2016.
2. En cuanto al Reporte de Sostenibilidad, por tratarse de la versión 2017, debiera abordar las acciones realizadas por EPA durante todo este año, lo que haría inviable su publicación un mes después del término de 2017, considerando la redacción, edición y diseño del mismo.
¿Es posible modificar estos plazos, en pos de la viabilidad de los objetivos?

Respuesta N°3

En primer lugar, efectivamente existe un error en el Numeral 9, Objetivo 1, Informe II, Plazo, debe decir 15.11.2017 y para el Informe III, Plazo, debe decir 15.12.2017.

En segundo lugar, EPA tiene como objetivo obligatorio entregar su Reporte de Sostenibilidad durante el primer trimestre de 2018. Es por ello que la planificación del trabajo se ha definido precisamente para que el Consultor concorra a la entrega de 3 informes durante el plazo que dura la consultoría y no al final de ella.

Pregunta N°4

¿A qué se refieren con que el "oferente infraescrito" fija domicilio en Arica?, ¿A la Empresa Portuaria Arica?

Respuesta N°4

Se refiere que para todos los efectos legales el oferente que firme el contrato, fijará su domicilio en Arica.

91

Pregunta N°5

Uno de los objetivos estratégicos del Objetivo 2 señala lo siguiente: "Elaborar el sistema para la recopilación, agregación y reporte de información". ¿Esto se refiere al match de materialidad con indicadores de la metodología G4 para reporte de desempeño?

Respuesta N°5

Es correcto. Considera la identificación de fuentes de información por tema/indicador; recopilación, revisión y análisis de la información; revisión y análisis de los indicadores.

Pregunta N°6

En relación con la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido de la EPA, se solicita su actualización. Más allá del aporte crítico constructivo que puedan entregar los consultores, ¿cuál es el motivo de la actualización?, ¿Se busca dar un nuevo enfoque?

Respuesta N°6

Al término del Acompañamiento del año 2016, se propone una actualización, conforme las expectativas y materialidad levantada de dicho proceso. Adicionalmente, se pretende hacerla coherente y consistente con los desafíos de corto y mediano plazo de la empresa, así como con las metas y objetivos fijados por nuestros accionistas representados por el Sistema de Empresas Públicas (SEP).

Pregunta N°7

En relación con la elaboración del reporte de sostenibilidad 2017, y en base a la experiencia, los plazos parecen ajustados. Un reporte de sustentabilidad con información cerrada al 31/12/2016, no podrá estar diseñado al 15/1/2018. ¿Es factible la revisión de estos plazos?

Respuesta N°7

Remitirse a respuesta pregunta N°3.

Pregunta N°8

En relación con el ejercicio de materialidad: Para la realización de un proceso de revisión de materialidad con la profundidad solicitada (incluida consulta a grupos de interés), y presentarlo el 15/9, se requiere comenzar el proceso durante la primera quincena de julio. ¿Es factible la revisión de estos plazos?

Respuesta N°8

Se debe tener presente que en 2016 se efectuó este ejercicio de materialidad, por lo tanto, la información está relativamente actualizada. Se requiere que, sobre la base de su experiencia, el Consultor proponga un plan de trabajo de actualización con partes interesadas relevantes o prioritarias conforme su materialidad, no replicar el ejercicio 2016.

Pregunta N°9

En relación con el diseño gráfico: Basado en la experiencia, las compañías cuentan con estrategias comunicacionales, estándares y estilos coherentes a sus propias definiciones. Es por ello, que los diseñadores gráficos de los documentos corporativos deben entender directamente dichas pautas y conocer los estilos corporativos particulares. Se recomienda contratar directamente a diseñadores gráficos que se adapten al estilo de EPA. ¿Es factible presentar una propuesta sin incorporar el diseño gráfico de los documentos?

Respuesta N°9

No se acepta la propuesta.

Pregunta N°10

¿Tiene la empresa algún otro tipo de Modelo de Gestión en temas diferentes que se pueda usar como modelo para crear el Modelo de sustentabilidad?

Respuesta N°10

Actualmente EPA dispone de un Modelo de Sostenibilidad. Remítase al Numeral 5. Letra c) y d) de los TdR.

Pregunta N°11

¿Es posible recibir una copia del Informe final de implementación de política 2016?

Respuesta N°11

Se adjunta Antecedente Requerido.

Pregunta N°12

¿Los directores y ejecutivos se encuentran en Arica o en Santiago? En caso de estar en Arica, ¿viajan a Santiago regular u ocasionalmente, como para programar entrevistas en la capital?

Respuesta N°12

Los directores de EPA tienen residencia en Santiago, por lo tanto, se podrá programar entrevistas en esa ciudad. Por su parte, los ejecutivos de EPA tienen residencia en Arica, por lo que en este caso se sugiere efectuar entrevistas en Arica.

Pregunta N°13

¿Dónde se realizarán las reuniones de entrega de los informes I, II y III?

Respuesta N°13

Para ambos objetivos, en la ciudad de Arica.

Pregunta N°14

¿Y el VB de las propuestas de diseño se realizará por email? ¿Se le asignará un tiempo adecuado para poder responder?

Respuesta N°14

La formalidad de las comunicaciones entre el Consultor y la Empresa durante la ejecución de los trabajos será el correo electrónico.

Pregunta N°15

¿Dónde se supone que se presentará el informe al Directorio, programada para el 15 de enero?
¿En Arica o Santiago?

?

Respuesta N°15

En Santiago y la fecha de presentación se coordinará oportunamente, ya que sólo se ha definido la fecha tope de entrega del Informe III del Objetivo 2.

Pregunta N°16

¿Adónde se ubica la contraparte necesaria para canalizar dudas, requerimientos y coordinaciones varias (para entrevistas, etc.)? ¿Se le asignará un tiempo adecuado para poder responder?

Respuesta N°16

EPA definirá una Contraparte Técnica para canalizar entre otras las comunicaciones formales con el Consultor, así como de las coordinaciones pertinentes durante la ejecución de los trabajos, Numeral 23, Bases Administrativas. Respecto de los tiempos, solo se contemplan plazos máximos para la revisión de los informes, Numeral 9, TdR.

Pregunta N°17

Los gastos por concepto de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y traslado dentro de Arica del equipo consultor, ¿quién los debe asumir?

Respuesta N°17

Serán de cargo del Consultor. Numeral 10, Bases Administrativas.

Pregunta N°18

Los gastos de pasajes, traslado y estadía de reuniones no programados y no considerados en la propuesta, ¿serán de cargo de Puerto de Arica?

Respuesta N°18

No se contemplan reuniones fuera de programa.

Pregunta N°19

¿Es posible considerar viajes al exterior (Bolivia y Perú) si la propuesta así lo considera?

Respuesta N°19

Si.

Pregunta N°20

¿Influye en la evaluación de la propuesta la experiencia de la empresa de diseño en cuanto a elaboración de reportes de sostenibilidad?

Respuesta N°20

En la evaluación de la propuesta se considerará principalmente la experiencia del Consultor en elaboración de reportes de sostenibilidad.

Pregunta N°21

¿Se deben considerar los gastos por concepto de impresión del reporte? ¿Es importante el tipo de papel (mientras más sustentable, más caro)?

A.

Respuesta N°21

No se deben considerar gastos por conceptos de impresión del reporte. Si, se debe tener presente lo siguiente:

- El Reporte de Sostenibilidad de EPA en su versión final debe ser entregado en formato digital.
- La versión resumida del Reporte de Sostenibilidad de EPA en su versión final debe ser entregado en formato digital en dos archivos: una copia en formato pdf en calidad y listo para impresión, y otra en formato pdf para web en calidad de prensa.

Pregunta N°22

¿La oferta solo debe considerar i) la propuesta de una empresa de diseño y ii) honorarios generales aproximados para el diseño del reporte y del resumen?

Respuesta N°22

La Oferta Técnica, respecto de la Metodología, Plan de Trabajo y Recursos, debe considerar todas las acciones mínimas contempladas para cumplir con el Objetivo 2. La propuesta de una empresa de diseño, deberá incorporarse solo si es pertinente respecto de lo señalado anteriormente y de lo indicado en los TdR.

Pregunta N°23

Respecto del diseño del "Resumen", ¿cuántas propuestas se piden, y quién definirá el que se desarrollará?, ¿El cliente o el equipo consultor?

Respuesta N°23

Remítase a lo establecido en los TdR (Sección 5, Objetivo 2, letra e).

Pregunta N°24

¿Las propuestas de diseño deben ser presentadas en formato PDF o maqueta impresa? De ser maquetas impresas, ¿cuántas hay que considerar?

Respuesta N°24

En ambos formatos; para el caso de maqueta impresa 5 unidades.

Pregunta N°25

¿Cómo se trabajará? ¿Vía Skype? ¿O se necesitará alguna reunión presencial en Santiago o en Arica? ¿Debe incluir presupuesto por concepto de pasajes y estadía en Arica de la empresa de diseño, o esos gastos serán de responsabilidad de Puerto de Arica?

Respuesta N°25

Se podrán utilizar todos los medios disponibles para la mejor interacción con el Consultor. Sin embargo, se deberán considerar también como mínimo 3 reuniones presenciales en Arica (Numeral 8, TdR), sobre esa cantidad dependerá de la experiencia del Consultor sobre el particular. EPA no asumirá ningún gasto al respecto, Numeral 10 Bases Administrativas.

7.

Pregunta N°26

- a) ¿La presentación de la propuesta de diseño del reporte y resumen será parte del proceso de elaboración del reporte?
b) ¿La empresa tiene definida una fecha de presentación de propuesta de diseño?

Respuesta N°26

- a) Si.
b) No aún, pero debe ser con adecuada anticipación a la fecha tope de cumplimiento del Informe III Objetivo 2.

Pregunta N°28

En los Términos de Referencia, página 7, Objetivo 2 se define que “las imágenes gráficas deberán ser desarrolladas por el adjudicatario”. ¿Eso quiere decir que los gráficos y las infografías deben ser realizados por la empresa de diseño?

Respuesta N°28

Si.

Pregunta N°29

En relación a la corrección del reporte (contenidos, fotos y diseño), ¿Se realizará virtualmente, o hay que contemplar reuniones/viajes para este ítem?

Respuesta N°29

Remítase a la Respuesta 25.

Pregunta N°30

¿El cliente se hace cargo de la impresión, VBs y revisión en imprenta?

Respuesta N°30

Efectivamente (caso versión Resumida). Ver respuesta 21.

Pregunta N°31

¿Quién y cómo construyó la matriz de materialidad? ¿Cuál fue la profundidad de este estudio? ¿Cuándo se realizó? ¿Habrán un traspaso de esta información? (Número de stakeholders consultados, ¿etc.?)

Respuesta N°31

Remítase a Respuesta 11.

Pregunta N°32

En relación a la extensión del reporte, ¿se ha estimado un número aproximado de páginas? (dato importante para valores de diseño y resumen)

Respuesta N°32

No se tienen estimaciones, se sugiere revisar reportes de otras Empresas Portuarias Públicas.

4.

Pregunta N°33

¿Es posible emitir un vale vista con la glosa al dorso en vez de una boleta de garantía, entendiendo que el costo del primero es muy inferior al del segundo instrumento?

Respuesta N°33

No es factible.

Pregunta N°34

Considerando que el 2016 se diseñó y elaboró el Plan de Acción de Sostenibilidad y Valor Compartido Periodo 2016-2017 y al largo plazo 2017 -2020 ¿por qué se debe elaborar una nueva propuesta y/o actualización?

Respuesta N°34

Remítase Respuesta 6. Adicionalmente, señalar que en el proceso de 2016 se elaboraron algunas ideas o propuestas de Plan de Acción para el periodo 2017-2020.

Pregunta N°35

¿Hasta qué punto se quiere volver a diseñar el Plan?, ¿serán ajustes o implican cambios significativos?

Respuesta N°35

No implican cambios significativos. El trabajo a desarrollar dependerá de la revisión previa de los antecedentes y de la experiencia del Consultor.

Pregunta N°36

Referente a la revisión del trabajo del trabajo desarrollado el año 2016, la interiorización del trabajo realizado implica ¿sólo documentación o también entrevistas presenciales?

Respuesta N°36

Remítase Respuestas 6, 8 y 35.

Pregunta N°37

En cuanto al apoyo y Seguimiento del Plan de Acción de Sostenibilidad y Valor Compartido Periodo 2016-2017 ¿en cuántas actividades promedio al mes se espera la participación por parte del consultor? Por ejemplo, cuántas reuniones de los CES (Comité Estratégico de Sostenibilidad EPA) se realizan al año.

Respuesta N°37

Forma parte de la experiencia del Consultor. Como referencia, se espera que el Consultor participe a lo menos en las sesiones del CES, el cual debería sesionar cada 45 días mientras dura la Consultoría.

Pregunta N°38

¿Cuáles son las acciones pensadas para el 2017?

Respuesta N°38

Remítase a la Respuesta 11.



Pregunta N°39

¿También se debe elaborar un Plan de Relacionamiento y Plan de Comunicaciones Corporativo para la sostenibilidad?

Respuesta N°39

Si.

Pregunta N°40

En el requerimiento de la Consolidación Modelo de Sostenibilidad en la EPA, la estrategia de aseguramiento de la viabilidad de desarrollo de las diferentes acciones contenidas en el Plan de Implementación ¿qué alcance e impacto debe considerar?

Respuesta N°40

Sin perjuicio de revisar las acciones, de Mediano y largo plazo contempladas en el Plan de Implementación, el énfasis deberá colocarse en las Acciones de Corto Plazo, definidas tanto por EPA como por las directrices recibidas desde el SEP.

Pregunta N°41

¿Cuál es la extensión máxima del reporte de sustentabilidad? Ya que del extenso del word se puede visualizar la extensión en diseño.

Respuesta N°41

Remítase Respuesta 32.

Pregunta N°42

¿El uso de imágenes será de banco de fotos o se requiere producción fotográfica?

Respuesta N°42

Se tiene previsto que EPA facilite imágenes de su base de datos, sin embargo, si el Consultor estima conveniente elaborar sus propias imágenes, por su conocimiento y experiencia en la elaboración de reportes, a priori no se tendrán inconvenientes al respecto.

Pregunta N°43

La versión resumida o más creativa ¿puede ser un landing page?

Respuesta N°43

La versión resumida se entregará en formato digital y también lista para su impresión. En cualquier caso, EPA no tiene preconcebido ningún tipo de diseño del Reporte, por lo tanto, dicha solución se evaluará en su momento en conjunto con las otras propuestas.

Pregunta N°44

En caso de resultar adjudicados, atendido que el contrato que se celebre deberá ser firmado en las oficinas de la gerencia de la Empresa Portuaria Arica, y considerando que este oferente tiene su domicilio en la Región Metropolitana, agradeceremos se considere la posibilidad de enviar ejemplares del contrato debidamente firmados por nuestros representantes mediante correo certificado.



Respuesta N°44

Así se tiene contemplado. Lo de correo certificado será opcional.

Pregunta N°45

Atendido lo señalado en la sección 22 de las Bases Administrativas referidas a término anticipado del contrato, agradeceremos aclarar qué debe entenderse por "sometido a proceso" de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de la sección antes indicada.

Respuesta N°45

La expresión "sometido a proceso" debe entenderse como formalización judicial.

Pregunta N°46

En caso de observaciones a los informes, agradeceremos aclarar si ello modificará el plazo de entrega de los informes siguientes.

Respuesta N°46

No se contempla. El Consultor debe considerar en su programación lo señalado en Numeral 9 de los TdR.

Pregunta N°47

Solicitamos confirmar que se permite la subcontratación de consultores externos al proponente.

Respuesta N°47

Se contempla, siempre cuando reúnan las condiciones señaladas en Numeral 7 de los TdR.

Pregunta N°48

Solicitamos aclarar que las multas por atraso establecidas en la sección 25 de las Bases Administrativas se aplican por cada evento de atraso, ya sea que dicho evento de atraso corresponda a un día o más.

Respuesta N°48

Las Multas por Atrasos se contemplan por cada día de demora en la entrega de los Informes correspondientes.

Pregunta N°49

En relación a la sección 21 de las Bases Administrativas sobre naturaleza de vínculo y responsabilidades, agradeceremos confirmar que nuestro entendimiento es correcto y que la responsabilidad del Consultor ante daños o perjuicios causados entre otros por caso fortuito y fuerza mayor, sólo comprende daños imputables al Consultor y sólo se refiere a daños o perjuicios sufridos por el personal de dependencia del Consultor.

Respuesta N°49

Debe atenerse el tenor de la base administrativa.

4.

Pregunta N°50

Solicitamos se considere la posibilidad de pactar una limitación a la responsabilidad del consultor en relación a la ejecución de los servicios que serán contratados. En particular, solicitamos incluir un límite máximo de responsabilidad equivalente al monto de los honorarios totales que sean pactados.

Respuesta N°50

No es posible limitar la responsabilidad del Consultor.

Pregunta N°51

Confirmar que, para la redacción del contrato, se tomarán en consideración las circunstancias particulares del adjudicado. En caso contrario, agradeceremos enviar un modelo, puesto que este oferente debe cumplir obligaciones emanadas de sus entes fiscalizadores y reglamento profesional.

Respuesta N°51

Para la redacción del contrato solo se tomarán en consideración los antecedentes de la licitación.

Pregunta N°52

Agradeceremos se considere la posibilidad de incluir en el contrato que se celebre, en caso de resultar adjudicados, la siguiente cláusula:

“Debido a que el Contratista forma parte de una red global de firmas, cada una de las cuales es una entidad jurídica separada e independiente, la información referida (por ejemplo, la relativa a nombre de la Empresa Portuaria Arica, tipo de servicio, honorarios, horas trabajadas, papeles de trabajo e informes) podrá ser compartida con otras firmas miembros de la red en la medida que sea necesario para la prestación de los Servicios y para otros propósitos relacionados con instancias de control calidad, mejoras metodológicas y otras”.

Respuesta N°52

No se accede a lo solicitado.

Pregunta N°53

¿La Empresa Portuaria Arica acepta que dicha información sea compartida dentro de la red global de firmas PricewaterhouseCoopers, siempre manteniendo las estrictas consideraciones de confidencialidad respecto a terceros? Las firmas PricewaterhouseCoopers cumplen con la política de protección de datos de la Red Global PwC y tomarán las medidas técnicas y organizacionales necesarias para proteger la información confidencial de la Empresa Portuaria Arica.?

Respuesta N°53

No se accede a lo solicitado.

Pregunta N°54

EPA cuenta con oficinas en Santiago de Chile, o en su defecto, puede utilizar oficinas (Por ejemplo, las de SEP) para conectarse en video conferencia con los consultores?

Respuesta N°54

EPA no dispone de oficinas en Santiago. No se contempla utilizar otras dependencias.



Pregunta N°55

En lo relativo al objetivo 1 letra a) "Apoyo y seguimiento del PSVC 2016-2017 (...) incluyendo la elaboración e incorporación de un Plan de Relacionamiento y Plan de Comunicaciones Sostenible..."
¿Es necesario que los consultores estén presentes en reuniones o comités?

Respuesta N°55

Remítase a Respuesta 37.

Pregunta N°56

Favor confirmar nuestro entendimiento de que la labor de "apoyo y seguimiento del PSVC 2016-2017" comprende las siguientes actividades:

- Cumplir con Asistencia a CES.
- Seguimiento de metas e indicadores de desempeño de la implementación.
- Elaboración de Plan de relacionamiento.
- Elaboración de plan de comunicaciones.

Respuesta N°56

Además de las citadas por el Oferente, se espera que el Consultor, realice lo señalado en la Respuesta 1 letra d), prepare el material correspondiente para cada reunión, seguimiento a los responsables por cada uno de los proyectos que contiene el PSVC y los reportes los avances de cada uno de ellos.

Pregunta N°57

¿Actualmente EPA cuenta con un Plan de relacionamiento y un Plan de comunicaciones?

Respuesta N°57

Existe un Plan de Comunicaciones que no cuenta con el enfoque o estrategia de sostenibilidad de EPA. No existe Plan de Relacionamiento que también considere dicho enfoque. Remitirse a Pregunta N°11.

Pregunta N°58

En lo relativo al objetivo 1) letra b) "Se requiere que el consultor apoye, tanto en la *ejecución* como en el monitoreo de las actividades (...). Deberá participar del CES, revisar y actualizar indicadores de sostenibilidad y encuentro/entrevistas con partes interesadas(...)"

Respuesta N°58

Si, como mínimo.

Pregunta N°59

¿Cuál es la expectativa de EPA al respecto de "participar en la ejecución"? (Realizar actividades concretas a partir de lineamientos, ejecutar actividades ya definidas, etc).

Respuesta N°59

Si, como mínimo.

Pregunta N°60

Para efectos de estimación adecuada de costos del proyecto, es menester conocer la cantidad de actividades en las que se espera la participación del consultor en la "ejecución" de estas. Favor señalar.

Respuesta N°60

Fuera de los viajes mínimos requeridos en los TDR, la cantidad de otras actividades, deberán ser determinadas conforme la experiencia de consultor para cumplir satisfactoriamente con los objetivos de la consultoría y las expectativas de EPA.

Pregunta N°61

Con respecto a participar del CES:

- a) ¿La participación debe ser presencial o puede ser remota?
- b) ¿Con que frecuencia se reúne el CES?

Respuesta N°61

- a) Remítase a la Respuesta 37.
- b) Remítase a la Respuesta 37.

Pregunta N°62

En lo relativo al "Encuentro/entrevistas con partes interesadas"

- a) ¿Existe un número definido por EPA para los encuentros?
- b) ¿Cuántos grupos interesados se han identificado?
- c) ¿Los grupos de Bolivia tienen representación en Arica o implica viajar?

Respuesta N°62

- a) No.
- b) Se han definido las Partes Interesadas. Remítase a la Respuesta 31.
- c) Sólo algunos grupos de Bolivia tienen representación en Arica. Por lo tanto y conforme analizados por parte del Consultor los Antecedentes adjuntos (Remítase Respuesta 11), deberá evaluar si resulta pertinente o no viajar a Bolivia.

Pregunta N°63

En el objetivo 1) letra c) "Apoyo para el cumplimiento de las metas dispuestas por el Sistema de Empresas Públicas – SEP en el marco del Plan de Gestión Anual 2017.

- a) Favor indicar específicamente cuales son las metas impuestas por el SEP y los plazos de cumplimiento.
- b) ¿El seguimiento y apoyo puede ser realizado de forma remota vía videoconferencia, telefónica o correo electrónico?

Respuesta N°63

- a) Se adjuntan.
- b) Además de señaladas por el Oferente, Remítase a Respuesta 37.

Pregunta N°64

En relación con el objetivo 1) letra b relativo a la "Actualización de la Política de sostenibilidad y valor compartido de EPA.

- a) ¿EPA considera una nueva consulta a grupos de interés para efectos de la actualización de la PSVC?
- b) ¿La consulta a grupos de interés y comunidades puede realizarse vía telefónica?
- c) ¿Se pueden proponer entrevistas grupales para grupos de interés similares y donde agregue valor recoger su visión en interrelación con representantes de otros grupos?

A.

Respuesta N°64

- a) Remitirse a Respuesta N°8.
- b) Si, aunque seria preferible presencial.
- c) Si.

Pregunta N°65

En el objetivo 2) letra b) "(...) relevante considerar Leyes, Reglamentos, acuerdos con importancia estratégica para EPA y sus grupos de interés". ¿Las listas de reglamentos atingentes serán proporcionados por EPA o deberán conformar parte de la búsqueda de fuente secundaria de la consultora?

Respuesta N°65

Podrá ser proporcionada por EPA, aun cuando el oferente deberá revisar toda la información dispuesta por EPA y la que el consultor encuentre en organismos relacionados con estudios y reportes de sostenibilidad del sector portuario.

Pregunta N°66

Con respecto al punto 7. "Profesionales de la consultora – Equipo técnico" segundo párrafo donde se menciona "señalar en la oferta la disponibilidad de tiempo a disposición del proyecto".

- a) ¿Esperan un número de horas asignadas por profesional?
- b) ¿Solicitan dedicación exclusiva al proyecto?

Respuesta N°66

- a) Si.
- b) No.

Pregunta N°67

Con respecto al punto 9 "De los informes y sus plazos":

- a) ¿Necesitan respaldos de las entrevistas estilo minuta o transcritas?
- b) ¿Quieren respaldo de audios de entrevistas y otros elementos como fotografías de visitas a terreno?
- c) ¿Para el Reporte de sostenibilidad requieren respaldo de información en fichas? ¿o también de correos electrónicos?

Respuesta N°67

- a) Si. Solo de los principales acuerdos tomados.
- b) Fotografías e idealmente listas de asistencia donde quede claramente identificado el convocado.
- c) Si.

Pregunta N°68

Con respecto a los plazos y en virtud de que se requiere el reporte diseñado para enero del 2018.

- a) ¿Qué pasará con los datos financieros que suelen entregarse en Marzo?
- b) ¿Tendrán todas las informaciones del año, necesarios para responder indicadores, en la quincena de noviembre (Período de redacción solicitado por EPA) cuando aún no ha finalizado el año?
- c) ¿Cuál es el plazo de publicación del Reporte que tienen contemplado?
- d) ¿Deben cumplir con algún plazo específico para publicar el Reporte?



Respuesta N°68

- a) El Reporte de Sostenibilidad de EPA no considera la incorporación de Estados Financieros auditados.
- b) Los datos técnicos estarán disponibles durante la primera quincena de enero, los cuales completarán los gráficos, cuadros, esquemas ya definidos en el Reporte y que a dicho mes deberán estar concluidos y aprobados por EPA.
- c) EPA debe reportar durante el primer trimestre de 2018.
- d) Remitirse a respuesta c) anterior.

Pregunta N°69

Respecto a los requerimientos de diseño. Por temas de costo y cumplimiento de los plazos de redacción y diseño, favor confirmar nuestro entendimiento que las propuestas de diseños (Reporte y resumen del reporte) serán definidos en etapas tempranas de la elaboración del reporte, no debiendo esperar a tener el reporte escrito en su versión final.

Respuesta N°69

Se contempla lo señalado por el Oferente.



PUERTOARICA
EMPRESA PORTUARIA ARICA

IVÁN SILVA FOCACCI
GERENTE GENERAL
EMPRESA PORTUARIA ARICA